



## Resolución Gerencial General Regional N° 036 2021-Gobierno Regional del Callao/GGR

Callao, 22 FEB. 2021

### VISTOS:

El Oficio N°661-2021-GRC/DIRESA/DG, de fecha 12 de febrero del 2021, emitido por la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao; el Informe N°225-2021-GRC/GA-ORH, de fecha 16 de febrero del 2021, emitido por la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442, de fecha 01 de octubre de 2019, se delega en el Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, en observancia del Principio de Veracidad contenido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General “En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman”;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D.S. N°004-2019-JUS, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando produzcan efectos favorables a la persona interesada, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y esta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°089-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de julio del 2020, se resuelve: “(...) Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, al abogado JUAN LUIS MANRIQUE PALACIOS, en el cargo de Asesor de la Dirección General – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao. (...)”;

Que, mediante Oficio N°661-2021-GRC/DIRESA/DG, de fecha 12 de febrero del 2021, la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao, solicita al despacho del Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao, dar término con eficacia anticipada al 11 de febrero del 2021, la Designación del Abogado JUAN LUIS MANRIQUE PALACIOS, en el cargo de Asesor de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, mediante Informe N°225-2021-GRC/GA-ORH, de fecha 16 de febrero del 2021, la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, es de conclusión que existiendo la aprobación de la ALTA DIRECCION, de dar por concluida la designaciones del abogado JUAN LUIS MANRIQUE PALACIOS en el cargo de Asesor de la Dirección General – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao, con eficacia anticipada al 11 de febrero del 2021, de acuerdo al pedido de la Directora General de la DIRESA CALLAO, se deberá proceder a concretizar lo pedido;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Doc: 04 Fecha: 22 FEB. 2021



Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442, de fecha 01 de octubre de 2019, contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, con eficacia anticipada al 11 de febrero del 2021, la Designación del señor **JUAN LUIS MANRIQUE PALACIOS**, en el cargo de **Asesor de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao**, del Gobierno Regional del Callao.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. Rodolfo Raul Castro Retes  
Gerente General Regional (e)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMÉRICO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Rep.: ..... Fecha: .....

22 FEB. 2021